

Bolsa de Valores de Nicaragua

CIRCULAR

Número PB12 – 2018 * 25 de Octubre 2018

<u>HECHO RELEVANTE SOBRE PROGRAMA DE EMISIONES</u> DE CREDIFACTOR, S.A.

Para: Gerentes Generales Puestos de Bolsa

De: Gerardo Argüello, Gerente General

C.C.: Lic. Lucy Herrera, Intendente de Valores, SIBOIF

HECHO RELEVANTE

La Bolsa de Valores de Nicaragua, Sociedad Anónima, informa al público que la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras, mediante resolución número SIB-OIF-XXVI-528-2018, del 25 de Octubre del corriente adjunta, ha decidido revocar la autorización otorgada a CREDIFACTOR, S.A., para oferta pública de valores.

Por lo que, en virtud de las disposiciones del artículo 39 literales i), j) y k) de la Ley de Mercado de Capitales publicada en La Gaceta, Diario Oficial Número 222 del 15 de noviembre de 2006 y el artículo 49 del Reglamento Interno de la Bolsa de Valores de Nicaragua esta entidad suspende con efecto inmediato la negociación de todos los valores emitidos por CREDIFACTOR, S.A.